

Carolina Dávila Ramírez

Diputada Federal
Segundo Informe de Actividades Legislativas



El trabajo de un servidor público

Carolina Dávila

Ser servidora pública y especialmente legisladora es un gran honor, pero sobre todo, una enorme responsabilidad.

La responsabilidad de responder a las necesidades y preocupaciones de la ciudadanía, la responsabilidad de ser la voz de aquellos que no la tienen, la responsabilidad de trabajar cada día en un proyecto de nación que ofrezca una vida digna al alcance de todos los mexicanos.

Estoy convencida que la vocación de servicio, la transparencia, la integridad y el diálogo son las bases para legislar en favor de nuestro país; y son esos los pilares que me han guiado a lo largo de mi labor como representante federal.

Citando a Vicente Lombardo Toledano: “La política es una ciencia. La ciencia que descansa en todas las ciencias. Es la arquitectura por antonomasia. La que construye la sociedad humana. Y la política revolucionaria, la que crea un nuevo tipo de hombre, superior a todos los del pasado”.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados y en cumplimiento a mi deber constitucional, presenté informe de labores correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

En este número

- Intervenciones
- Comisiones ordinarias
- Iniciativas presentadas
- Reformas aprobadas
- Caminando juntos
- Galería de fotos

Intervenciones



ILUMINACIÓN DEL FRONTISPICIO POR EL
DÍA MUNDIAL DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL AUTISMO

"A veces, simplemente se trata de
abrir el corazón, nuestra mente,
informarnos y educarnos para poder
ayudar"



"Iluminamos este edificio
del color del mar, que como
el autismo suele ser calmado
y tranquilo, pero en
ocasiones puede
descontrolarse"

Intervenciones



PRESENTACIÓN DE RESERVAS DURANTE LA DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2023

"Más presupuesto para salud mental"

Presupuesto para nuestros niños y niñas con TEA"

"Implementación del programa 3 X 1 para migrantes"

"La seguridad de nuestro país no puede ser una utopía"



VIII ANIVERSARIO DE LA DESAPARICIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL RURAL "RAÚL ISIDRO BURGOS" DE AYOTZINAPA, GUERRERO

Intervenciones



COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD
PÚBLICA

"En Zacatecas falla la estrategia de seguridad o fallan las decisiones humanas y la falta de voluntad política para resolver un problema acrecentado por la impericia y capacidad de quien prometió resolver los problemas de fondo, pero que en el ejercicio del poder también forma parte del problema"

Comisiones Ordinarias

Comisión de Asuntos Migratorios

SECRETARIA



Comisión de Derechos Humanos

SECRETARIA



Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

INTEGRANTE



Comisiones Ordinarias

Comisión de Asuntos Migratorios



Durante este año recibimos 37 iniciativas, 2 minutas y 24 proposiciones con punto de acuerdo.

Celebramos 8 reuniones ordinarias donde aprobamos diversas propuestas a favor de los migrantes nacionales y extranjeros.

Llevamos a cabo diversas reuniones y mesas de trabajo con autoridades en el materia:

1. José Juan Hernández, Diputado Migrante y Presidente del H. Congreso de Zacatecas.
2. Josep Herreros y Florian Hoepfner, de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR).
3. Doctor John Robert Hernández, Secretario General de la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (CONOFAM)
4. Dra. Eunice Rendón, Coordinadora de Agenda Migrante.
5. Lic. Rocío González Higuera, titular de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación.
6. Grupo de Política Migratoria (GTPM)
7. Dr. John Robert Hernández, de la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (CONOFAM)

Principales propuestas aprobadas

Se reforman los artículos 97 y 98 de la Ley de Migración

Las revisiones migratorias se deben realizar con pleno respeto a los derechos humanos, evitando prácticas discriminatorias



Se reforman los artículos 3, 81, 105, 109 y 111 de la Ley de Migración

Las autoridades migratorias tiene 36 horas para resolver la situación migratoria de una persona extranjera

Se reforma y adiciona el artículo los artículos 36 de la Ley de Migración

Personas que se ostenten como mexicanas tienen hasta 24 horas para una segunda revisión migratoria.



Comisiones Ordinarias

Comisión de Derechos Humanos



Durante este año celebramos 6 reuniones ordinarias donde aprobamos 24 proyectos de dictamen que buscan garantizar el respeto irrestricto a los derechos humanos en nuestro país.

Principales propuestas aprobadas

Se reforman los artículos 5º y 137 de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas

Se establece del derecho a la memoria para que el Estado no deforme los hechos constitutivos de graves violaciones a los Derechos Humanos y que la sociedad conozca con el mayor grado de veracidad posible estos hechos.



Se reforma los artículos 1º y 20 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Se reconoce la discriminación interseccional como “aquella que se presenta cuando dos o más motivos prohibidos de discriminación, de forma concomitante, producen un efecto mayor al de la suma simple de cada uno de aquellos motivos”

Se reforma y adiciona Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley General de Educación, la Ley Federal del Trabajo y la Ley General de Salud

Se actualiza y armoniza la legislación nacional en materia de reconocimiento y respeto de los derechos humanos de las personas con VIH/SIDA en el país, de conformidad con los estándares y tratados internacionales en la materia.

Comisiones Ordinarias

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables



Durante este año recibimos 195 asuntos, celebramos 9 reuniones ordinarias y tuvimos una reunión con autoridades y especialistas extranjeros para trabajar en favor de los grupos vulnerables



Principales propuestas aprobadas

Se reforman los artículos 97 y 98 de la Ley de Migración

Las revisiones migratorias se deben realizar con pleno respeto a los derechos humanos, evitando prácticas discriminatorias



Se reforman los artículos 3, 81, 105, 109 y 111 de la Ley de Migración

Las autoridades migratorias tiene 36 horas para resolver la situación migratoria de una persona extranjera

Se reforma y adiciona el artículo los artículos 36 de la Ley de Migración

Personas que se ostenten como mexicanas tienen hasta 24 horas para una segunda revisión migratoria.



Iniciativas Presentadas



Salud mental

Etiquetado braille

Precios de garantía

Mexicanos en el exterior

Requisitos para ser servidor público

Voto migrante

Sistema de Husos Horarios

Contra la discriminación

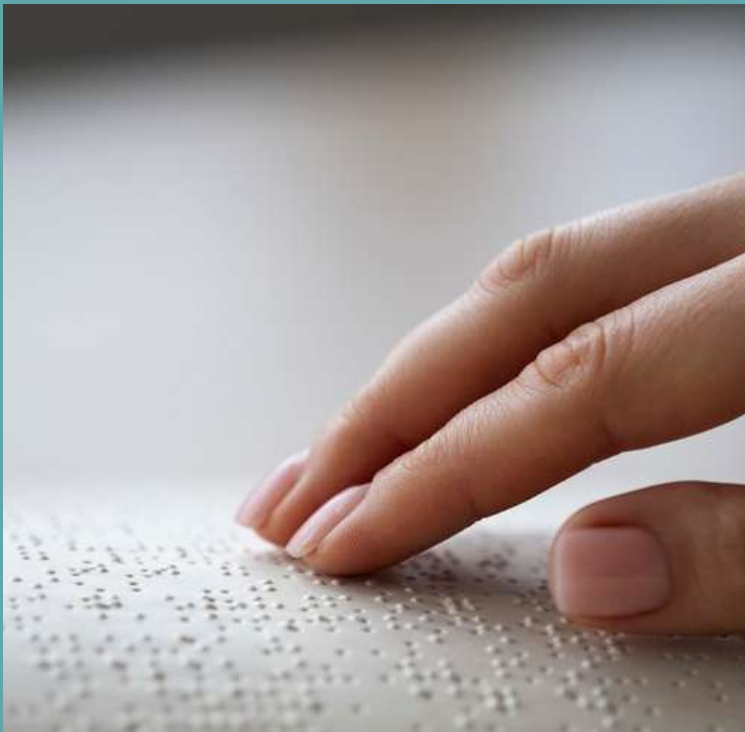
Salud Mental

Promover el conocimiento en salud mental, eliminar estigmas y prevenir trastornos mentales con atención desde la primera infancia y en los centros de trabajo



Etiquetado Braille

Establecer que los productos que se sean comercializados empacados o envasados, así como los alimentos y bebidas no alcohólicas, bebidas alcohólicas y medicamentos veterinarios lleven etiquetas impresas en sistema de escritura braille con los datos necesarios para su identificación y códigos de respuesta rápida



Precios de Garantía

Señalar que los Precios de Garantía están diseñados para elevar el precio a los productores por encima del mercado y mantener el precio de los consumidores por debajo de los precios del mercado



Mexicanos en el exterior

Contemplar las acciones necesarias para promover la participación activa y pasiva de las personas mexicanas residentes en el extranjero durante los procesos electorales



Servidor Público

Establecer como requisito para ocupar cargos públicos el no haber sido denunciado, estar bajo investigación, juicio o condenado por violencia familiar, ni delitos sexuales o relacionados con violencia política contra las mujeres y no contar con registro como deudor alimentario moroso



Voto migrante

Agregar en el principio de representación proporcional y en los sistemas de listas proporcionales una circunscripción extraterritorial



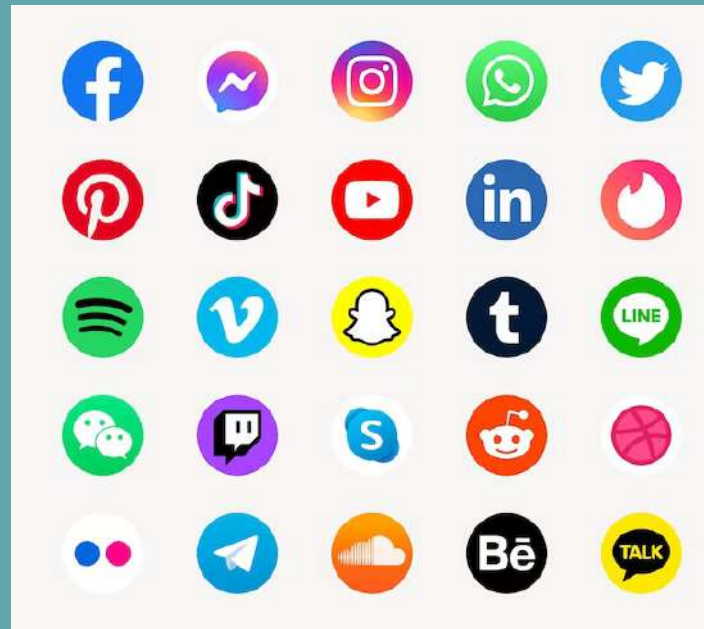
Husos Horarios



Expedir la Ley del Sistema de Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos

Discriminación

Considerar como discriminación la difusión de la discriminación racial en medio tales como periódicos, televisión, radio, redes sociales digitales, sitios de Internet, propaganda física en cualquier lugar, y en cualquier otro medio público o privado



Reformas aprobadas



Celebramos sesenta sesiones ordinarias de pleno durante este año legislativo, siendo publicados en el Diario Oficial de la Federación 19 reformas que ya son ley

Reformas aprobadas

Se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

Promover la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades culturales

Reconocer la importancia de los dispositivos médicos en los sistemas de salud

Establecer que las autoridades sanitarias deberán diferenciar el diagnóstico y la atención de los tipos de diabetes

Establecer como prestación social el apoyo nutricional de trabajadoras derechohabientes embarazadas y a sus hijos y hijas neonatales

Se atienden las demandas de las personas trabajadoras del hogar al reconocer su derecho a prestaciones laborales



Caminando juntos



Caminando juntos



Caminando juntos



Caminando juntos



Galería de fotos



Galería de fotos



Galería de fotos



Galería de fotos



Galería de fotos



Galería de fotos



Galería de fotos



Gracias

